

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEVUS S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901674111-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-746379-12
Fecha de matrícula: 23 de Enero de 2023
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de Febrero de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 19 A # 44 - 25 Torre medica Salud y Servicios Oficina 1718 - 1719
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: nevus@hubempresarial.com
nevusdermatologia@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6044234834
Teléfono comercial 2: 3022764172
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 19 A # 44 - 25 Torre medica Salud y Servicios oficina 1718-1719
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: nevus@hubempresarial.com

Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1:	nevusdermatologia@gmail.com
Teléfono para notificación 2:	6044234834
Teléfono para notificación 3:	3022764172
	No reportó

La persona jurídica NEVUS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 16 de enero de 2023 de el accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023, con el No.2305 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada NEVUS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad será la prestación de servicios de salud, específicamente el servicio médico de dermatología, así como la ejecución de cualesquiera Otras actividades comerciales o civiles lícitas.

CAPITAL

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1,000,000,000.00
No. de acciones	:	1,000,000.00
Valor Nominal	:	\$1,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$903,000.00
No. de acciones	:	903.00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$903,000.00

No. de acciones : 903.00

Valor Nominal : \$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL La representación legal y la gerencia de la Compañía está a cargo del Representante Legal principal y a falta de este por su suplente, quienes lo serán en juicio y fuera de juicio, serán elegidos por la Asamblea y podrán actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y estos estatutos.

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal principal y dos (2) suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Son funciones y facultades del Representante Legal de la Sociedad las siguientes:

i. Hacer uso del nombre de la Sociedad, y representar a la sociedad y administrar su capital de acuerdo con la ley y los estatutos sociales. Si el representante legal es a su vez una sociedad, todas sus facultades y atribuciones serán ejercidas por el representante legal de dicha sociedad.

ii. Ejecutar los decretos emitidos por la Junta General de Accionistas.

lii. Nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad que no dependan de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva, si la hubiere, y, también libremente, elegir a los trabajadores de la Sociedad, decidir su número, definir los trabajos que realizarán, su remuneración, etc., y efectuar los despidos que sean necesarios.

iv. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que crea necesarios para la adecuada gestión y representación de la Sociedad, otorgándoles las facultades que considere oportunas, fuera de las que se le otorguen al propio representante legal.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

v. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que desarrollen el objeto social, con las limitaciones que en cuanto a la naturaleza o cuantía de dichos actos determinen los estatutos.

vi. Convocar sesiones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, siempre que lo estime conveniente o necesario, o cuando lo solicite un número de accionistas que represente al menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.

vii. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, una relación de cada ejercicio, así como un informe escrito sobre su gestión y las medidas que se recomienden para su adopción por la Junta.

viii. Estimular a los empleados y demás colaboradores de la Sociedad en el cumplimiento de sus funciones, y vigilar constantemente la marcha de la Sociedad, en especial su contabilidad y documentos.

ix. Velar por que los fondos de la Sociedad se recauden e inviertan adecuadamente.

x. Establecer las normas generales sobre las políticas a seguir por la Compañía en las siguientes áreas: sistemas y división del trabajo, procedimientos de contratación de los puestos de trabajo, regulación de las remuneraciones y beneficios y la gestión a aplicar a los mismos; operaciones y gestión financiera y tributaria; métodos y oportunidad para la adquisición de maquinaria y equipos; definición de las políticas de precios para la venta de bienes y servicios y, en general, todo lo relacionado con los sistemas de distribución de los mismos, incluyendo las normas de concesión de créditos, plazos, descuentos, seguros y contratos de consultoría, entre otros.

xi. Determinar las reglas que se utilizarán para organizar la contabilidad de la Compañía, siguiendo, para este efecto, los fundamentos descritos por la ley y las normas contables.

xii. Establecer bonificaciones y recompensas para los trabajadores de la empresa.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

xiii. Ejercer todas las facultades que le delegue directamente la Asamblea General de Accionistas.

PARÁGRAFO PRIMERO. El representante legal principal y el primer y segundo suplente del representante legal tendrán las más amplias facultades para actuar en nombre y representación de la Sociedad.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El representante legal deberá contar con autorización de la asamblea general de accionistas para tomar las siguientes decisiones.

i. Solicitar créditos en nombre de la sociedad.

ii. Celebrar actos o contratos con cuantía superior a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

DELEGACIÓN Y APODERAMIENTO: El Representante Legal podrá delegaren un tercero, aspectos concretos de su administración. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 16 de enero de 2023 de el Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023, con el No.2305 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	TATIANA GONZALEZ ALVAREZ	C.C.32.243.372

Por Extracto de Acta No.01 del 22 de febrero de 2023, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2023, con el No.8225 del Libro IX, se designó a:

PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUANITA ARANGO ABISAAD	C.C.1.037.604.887
-------------------------------------	------------------------	-------------------

Por Documento Privado del 16 de enero de 2023 de el Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2023, con el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No.2305 del Libro IX, se designó a:

SEGUNDO REPRESENTANTE
LEGAL SUPLENTE

ANA MARIA MAYA RICO

C.C.1.152.437.242

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	NEVUS S.A.S
Matrícula No.:	21-763362-02
Fecha de Matrícula:	23 de Enero de 2023
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 19 A # 44 - 25 Torre medica

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:

Salud y Servicios Oficina 1718-1719
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,334,745,698.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 25/03/2025 - 11:20:37 AM



Recibo No.: 0027945890

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: QhcbflflJiikkHWtt

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros